

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Efectivo y equivalentes

Efectivo: esta partida no presenta saldo al 31 de Diciembre de 2017, debido a la cancelación de la caja chica.

Bancos/tesorería: muestra el saldo bancario por un importe de \$12,227,455 y está integrado de la siguiente manera:

| Bancos/Tesorería | | Importe |
|------------------|---|------------|
| 1112-01 | BANORTE | 11,216,465 |
| 1112-01-002 | CTA 0537508761 SALDOS DISPONIBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 |
| 1112-01-003 | CTA 0810889190 SUBSIDIO ESTATAL GASTO CORRIENTE | 1,601,631 |
| 1112-01-004 | CTA 0893855406 PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLAS 2013 | 1,185,822 |
| 1112-01-022 | CTA 0243948985 CTA PROYECTOS ESTATALES 2014 | 4,607,289 |
| 1112-01-044 | CTA 0286561671 NOMINA | 1,006,305 |
| 1112-01-049 | CTA 0296216288 IMPUESTOS DE LA NOMINA | 1,095,110 |
| 1112-01-058 | CTA 0424664824 FISE FEDERAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-059 | CTA 0424664833 HIDROCARBUROS FEDERAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-060 | CTA 0435212315 AGUA LIMPIA FEDERAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-061 | CTA 0435212883 AGUA LIMPIA ESTATAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-062 | CTA 0437885272 PROAGUA APAUR FEDERAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-063 | CTA 0437894872 PROAGUA APAUR ESTATAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-064 | CTA 0438433184 CONV. DE COOR. DEL CONSEJO DEL RIO PANUCO FEDERAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-065 | CTA 0438435786 CONV. DE COOR. DEL CONSEJO DEL RIO PANUCO ESTATAL 2016 | 2,618 |
| 1112-01-066 | CTA 0438445552 CONV. DE CUENCA RIO GUAYALEJO - TAMESI FEDERAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-067 | CTA 0438448704 CONV. DE COOR. RIO GUAYALEJO - TAMESI ESTATAL 2016 | 12,495 |
| 1112-01-068 | CTA 0438455261 CONV. DE COOR. ACUIFERO TULA - BUSTAMANTE FEDERAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-069 | CTA 0438457087 CONV. DE COOR. DEL ACUIFERO TULA - BUSTAMANTE ESTATAL 2016 | 2,508 |
| 1112-01-070 | CTA 0443379594 PROAGUA APARURAL FEDERAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-071 | CTA 0443380769 PROAGUA APARURAL ESTATAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-072 | CTA 0473358701 PRODI FEDERAL 2016 | 0.00 |
| 1112-01-073 | CTA 0473361206 PRODI ESTATAL 2016 | 0.00 |

| | | |
|-------------------------|--|-------------------|
| 1112-01-074 | CTA 0312335436 CULTURA DEL AGUA FEDERAL 2017 | 92,614 |
| 112-01-075 | CTA 0315988954 CULTURA DEL AGUA ESTATAL 2017 | 7,838 |
| 112-01-076 | CTA 0321764711 PROAGUA 2017 APAUR FEDERAL | 134,384 |
| 112-01-077 | CTA 0321765017 PROAGUA 2017 APAUR ESTATAL | 163,300 |
| 112-01-078 | CTA 0321765334 CTA PROAGUA 2017 PTAR FEDERAL | 57,429 |
| 112-01-079 | CTA 0321765745 CTA PROAGUA 2017 PTAR ESTATAL | 53,416 |
| 112-01-080 | CTA 0321770404 CTA PROAGUA 2017 AGUA LIMPIA FEDERAL | 48,858 |
| 112-01-081 | CTA 0321772659 CTA PROAGUA 2017 AGUA LIMPIA ESTATAL | 55,397 |
| 1112-01-082 | CTA 0330649922 CONV. DE COOR. DEL CONSEJO DEL RIO PANUCO FEDERAL 2017 | 1,466 |
| 1112-01-083 | CTA 0330651868 CONV. DE COOR. RIO GUAYALEJO - TAMESI FEDERAL 2017 | 894 |
| 1112-01-084 | CTA 0330653817 CONV. DE COOR. ACUIFERO TULA - BUSTAMANTE FEDERAL 2017 | 8,659 |
| 1112-01-085 | CTA 0330655781 CONV. DE COOR. DEL CONSEJO RIO SAN FERNANDO Y S.L.M. 2017 FEDERAL | 38,385 |
| 1112-01-086 | CTA 0359026823 CONV. DE COOR. DEL CONSEJO RIO SAN FERNANDO Y S.L.M. 2017 ESTATAL | 680,127 |
| 1112-01-087 | CTA 0359005958 CONV. DE COOR. ACUIFERO TULA - BUSTAMANTE ESTATAL 2017 | 72,399 |
| 1112-01-088 | CTA 0358993834 CONV. DE COOR. DEL CONSEJO DEL RIO PANUCO ESTATAL 2017 | 20,598 |
| 1112-01-089 | CTA 0358996974 CONV. DE COOR. RIO GUAYALEJO - TAMESI FEDERAL 2017 | 266,923 |
| 1112-02 | BANAMEX | 151,825 |
| 1112-02-001 | CTA 70015707745 INGRESOS PROPIOS | 151,825 |
| 1112-03 | SANTANDER SERFIN | 859,165 |
| 1112-03-001 | CTA 65504981453 COMPENSACIÓN | 859,165 |
| Bancos/Tesorería | | 12,227,455 |

Las cuentas bancarias detalladas anteriormente, son aperturadas para el manejo de los recursos de esta comisión, como son: gasto corriente, ingresos propios, recursos estatales, recursos federales, recursos disponibles de ejercicios anteriores, sueldos y compensaciones del personal e impuestos.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Derechos a recibir en efectivo y equivalentes: el saldo que refleja esta partida es por \$ **3,283,320** en la que se registra el IVA acreditable a favor, el cual es acreditado contra el IVA por pagar en los meses que se requiera, cuentas por cobrar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y Deudores Diversos por concepto de viáticos por comprobar al 31 de diciembre de 2017.

| Cuenta | Importe |
|--|------------------|
| Cuenta por Cobrar a Corto Plazo | 3,236,474 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 46,846 |
| Otros Derechos Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 3,283,320 |

Almacenes: \$**1,975,341** importe reflejado en almacén de materiales por concepto de compra de gas cloro, hipoclorito de calcio, sodio, herramientas y refacciones menores.

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)
Inversiones financieras

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

| Concepto | Importe |
|---|-----------|
| Terrenos | 80,000.00 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso | 80,000.00 |

Terreno propiedad de esta Comisión ubicada en Santa Engracia, Municipio de Hidalgo.

Bienes muebles

Los bienes muebles reflejados en nuestros estados financieros se detallan a continuación:

| Bienes Muebles | % Depreciación | Importe del Bien | Depreciación 2017 | Depreciación Acumulada 2016 | Total de Depreciación |
|--|----------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | | 2,993,450.44 | 737,061.00 | 1,102,911.00 | 1,839,972.00 |
| Muebles de Oficina y Estantería | 10% | 356,643.36 | 30,384.00 | 58,586.00 | 88,970.00 |
| Muebles excepto oficina y estantería | 10% | 25,269.44 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 33.30% | 2,444,961.64 | 690,021.00 | 1,026,686.00 | 1,716,707.00 |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10% | 166,576.00 | 16,656.00 | 17,639.00 | 34,295.00 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | 494,032.35 | 125,636.00 | 243,404.00 | 369,040.00 |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | 33.30% | 226,789.81 | 63,808.00 | 114,482.00 | 178,290.00 |
| Cámaras Fotográficas y de Video | 33.30% | 267,242.54 | 61,828.00 | 128,922.00 | 190,750.00 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | | 17,349,704.23 | 2,977,592.00 | 4,002,976.00 | 6,980,567.00 |
| Automóviles y Equipo Terrestre | 20% | 17,315,704.23 | 2,970,788.00 | 3,999,576.00 | 6,970,363.00 |
| Carrocerías y Remolques | 20% | 34,000.00 | 6,804.00 | 3,400.00 | 10,204.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | 13,396,021.97 | 1,207,548.00 | 1,636,336.00 | 2,843,884.00 |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario | 10% | 18,250.00 | 1,824.00 | 912 | 2,736.00 |
| Maquinaria y Equipo de Construcción | 10% | 10,296,776.00 | 1,029,672.00 | 1,175,346.00 | 2,205,018.00 |

| | | | | | |
|---|-----|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10% | 49,592.99 | 3,408.00 | 6,159.00 | 9,567.00 |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 10% | 213,976.00 | 21,420.00 | 41,718.00 | 63,138.00 |
| Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10% | 35,334.00 | 3,540.00 | 7,066.00 | 10,606.00 |
| Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10% | 1,427,791.98 | 12,240.00 | 23,909.00 | 36,149.00 |
| Otros Equipos | 10% | 1,354,301.00 | 135,444.00 | 381,226.00 | 516,670.00 |
| Activos Intangibles | | 323,492.00 | 41,877.00 | 59,991.00 | 101,867.00 |
| Software | 15% | 44,282.00 | 4,332.00 | 8,514.00 | 12,845.00 |
| Licencias | 15% | 279,210.00 | 37,545.00 | 51,477.00 | 89,022.00 |
| Total de Bienes Muebles | | 34,556,700.99 | 5,089,714.00 | 7,045,618.00 | 12,135,330.00 |

El cálculo de la depreciación de los activos fijos de este Organismo, se realizó utilizando el método de línea recta, este método de depreciación es considerada como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada, y considerar por tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo. El cargo por la depreciación será igual al costo del activo menos el valor de desecho por el % de vida útil. Este método distribuye el gasto de manera equitativa de modo que el importe de la depreciación resulta el mismo para cada periodo fiscal.

Depreciación, deterioro y amortización acumulada: esta partida muestra un saldo por \$ 12,135,330 incluyendo la depreciación de bienes muebles y la amortización de los activos intangibles.

Se tomó como base los parámetros de estimación de vida útil, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

A continuación se muestra el importe de la depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017:

| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | Importe |
|--|-------------------|
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | 12,033,463 |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | 101,867 |
| Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 12,135,330 |

Activos intangibles: esta partida está integrada por el Software y Licencias informáticas adquiridas en ejercicios anteriores.

| Activos Intangibles | Importe |
|----------------------------|----------------|
| Software | 44,282 |
| Licencias | 279,210 |
| Activos Intangibles | 323,492 |

Activos diferidos: en esta partida se refleja el registro de la elaboración de estudios formulación y evaluación de proyectos de obra, al 31 de diciembre refleja un importe de **\$77,419,093**

Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo: esta partida muestra un importe al termino del ejercicio por **\$4,103,243** correspondiente a proveedores por pagar, contratistas, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo; a continuación se detallan los importes por pagar :

| Cuentas por pagar a Corto Plazo | Importe |
|--|------------------|
| Proveedores por Pagar a corto Plazo | 1,847,447 |
| Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 1,689,482 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 566,314 |
| Cuentas por pagar a Corto Plazo | 4,103,243 |

Los impuestos serán liquidados en el mes de enero del 2018, y las otras cuentas por pagar al recibir el recurso por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados:

Representa un importe de **\$ 134,809** correspondiente a los Ingresos Propios de esta comisión por concepto de Asesoría Química y suministro de cloro, integrado por la venta de reactivos químicos como: hipoclorito de calcio, hipoclorito de sodio, gas cloro y refacciones químicas utilizadas por diferentes usuarios y organismos operadores de agua.

El recurso generado con el ingreso propio está incluido en el presupuesto de ingresos y egresos de esta comisión, necesario para su administración y operación.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Subsidios y subvenciones: el importe que refleja esta partida es por **\$78,817,220** y se integra de los recursos que proporciona gobierno del estado a esta comisión para cubrir sueldos del personal, gasto corriente y los gastos de operación de proyectos productivos necesarios para cubrir diversas necesidades de agua potable en el estado.

Ingresos financieros.

Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.- esta partida muestra un saldo al 31 de diciembre de 2017 por **\$ 57,312** correspondiente a intereses generados de las cuentas bancarias.

Gastos y otras pérdidas:

Gastos de funcionamiento

Servicios personales: el importe que integra esta partida es por **\$44,321,828** este capítulo agrupa las remuneraciones del personal al servicio de esta comisión, detallados a continuación:

| Servicios Personales | Importe |
|---|-------------------|
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 10,791,868 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 17,984,255 |
| Seguridad Social | 3,456,876 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 10,377,491 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 1,711,338 |
| Total Servicios Personales | 44,321,828 |

Materiales y suministros: \$ 8,570,509 este capítulo del gasto agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las Actividades Administrativas de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; está integrado por las siguientes partidas:

| Materiales y Suministros | Importe |
|---|------------------|
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 798,251 |
| Alimentos y Utensilios | 70,673 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 10,679 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 270,860 |
| Productos, Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 1,127,871 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 3,737,927 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 247,710 |
| Herramientas Refacciones y Accesorios Menores | 2,306,538 |
| Materiales y Suministros | 8,570,509 |

Servicios generales: el importe que muestra este capítulo es por **\$14,427,206** agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contratan con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades atribuidas a esta comisión, está integrado de la siguiente manera:

| SERVICIOS GENERALES | Importe |
|--|-------------------|
| Servicios Básicos | 146,780 |
| Servicios de Arrendamiento | 4,354,135 |
| Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 3,423,717 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 854,881 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 1,976,609 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 30,799 |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 1,308,583 |
| Servicios Oficiales | 1,078,572 |
| Otros Servicios Generales | 1,253,130 |
| SERVICIOS GENERALES | 14,427,206 |

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: \$802,816 en este capítulo se agrupan las asignaciones y apoyos destinados en forma directa o indirecta a los sectores públicos, organismos operadores, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, está integrado como sigue:

Subsidios y Subvenciones: \$594,936 esta partida se engloba los recursos utilizados para el apoyo a diversos municipios del estado.

Ayudas sociales: \$ 207,880.00 recurso utilizado para el pago de becas a trabajadores e hijos de acuerdo a la normatividad establecida por la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: \$5,281,249 estos gastos están integrados de la siguiente manera:

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones: corresponde al registro de la depreciación de los bienes muebles y amortización de los activos intangibles de esta comisión al 31 de diciembre de 2017, se incluye la disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro de activos fijos.

| Otros Gatos y Perdidas Extraordinarias | Importe |
|--|------------------|
| Depreciacion de Bienes Muebles | 5,239,368 |
| Amortización de Activos Intangibles | 41,877 |
| Otros Gastos Varios | 4 |
| Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 5,281,249 |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, se reflejan los cambios efectuados al Patrimonio Contribuido, Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y al Patrimonio Generado del Ejercicio. A continuación se muestra un resumen de los cambios efectuados al 31 de diciembre de 2017:

La cuenta de **Patrimonio Contribuido** muestra un saldo al 31 de diciembre de 2017 por **\$9,922,658** integrado de la siguiente manera:

| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Importe |
|--|------------------|
| Aportaciones | 6,714,061 |
| Donaciones de Capital | 3,208,597 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | 9,922,658 |

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Aportaciones: en esta partida se agrupa el Patrimonio de Bienes Muebles e Inmuebles por un saldo al 31 de diciembre del 2017 de **\$6,714,061**, mismo que refleja una disminución debido a la Revaluación de Activos Fijos Adquiridos en Ejercicios Anteriores y que disminuyeron o incrementaron su valor para su registro contable con valores actuales, esto para dar cumplimiento a la ley general de contabilidad gubernamental en lo relativo a las reglas para el registro y valoración del patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Donaciones de capital: \$ 3,208,597 en esta partida se refleja el importe de los Bienes Muebles donados por la Dirección de Patrimonio Estatal y el cual fue valuado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y registrado contablemente en las partidas de Activo Fijo correspondientes.

Hacienda Pública/patrimonio generado

El Patrimonio Generado está integrado de la siguiente manera **\$97,774,946**:

Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro): el resultado al 31 de diciembre de 2017, muestra un importe de **\$ 5,605,733** y es el resultado de la gestión del ejercicio respecto a los Ingresos y Gastos Corrientes.

Resultado de ejercicios anteriores: \$90,854,421 representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El Estado de Flujo de Efectivo de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas tiene como finalidad proveer de información sobre las fuentes de entradas y salidas de recursos, proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes del efectivo.

El importe del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre 2017, es por **\$12,227,455** y representa el importe en bancos y efectivos.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo es la siguiente:

| Concepto | 2016 | 2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| Efectivo/Bancos Tesorería | 29,613,561 | 12,227,455 |
| Efectivo/Bancos Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones Temporales (hasta tres meses) | 0 | 0 |
| Fondos con Afectación Especifica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros y Otros | 0 | 0 |
| Total Equivalente y Efectivo | 29,613,561 | 12,227,455 |

Las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles adquiridas en el ejercicio 2017, reflejadas en el flujo de efectivo por **\$3,767,522**. El formato de dichas adquisiciones se muestra en las Notas al Estado de Situación Financiera.

A continuación se muestra la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de ahorro/desahorro.

| Concepto | 2016 | 2017 |
|--|-------------------|--------------------|
| Flujos Netos por las Actividades de Operación | 39,566,094 | 4,821,642 |
| Menos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -27,209,984 | -22,207,748 |
| Menos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | 0 | 0 |
| Incremento/Disminución en la cuenta de Efectivo y Equivales al Efectivo | 12,356,110 | -17,386,106 |

- Flujo Neto por las Actividades de Operación, es el resultado de los ingresos efectivamente cobrados contra los egresos efectivamente pagados.

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

- El Flujo Neto por las Actividades de Inversión corresponde a la aplicación de efectivo para adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- El Flujo Neto de Efectivo por las Actividades de Financiamiento, corresponde a los incrementos y/o disminuciones en activos y pasivos financieros.
- Al 31 de diciembre de 2017, se refleja una disminución en las partidas de efectivo y bancos por **\$17,386,106**
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

| | 2017 | 2016 |
|---|-------------------|-------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | 10,886,978 | 42,095,574 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 0 | 0 |
| Depreciación | 5,281,245 | 4,313,482 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | 0 | 0 |

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos:

| | |
|--|-------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | 78,952,029 |
| 2. Más Ingresos Contables no presupuestarios | 57,312 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Disminución del exceso o de provisiones | 0 |
| Otros ingresos y beneficio varios | 0 |
| Otros Ingresos contables no presupuestarios | 57,312 |
| 3. Menos Ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| Producto de Capital | 0 |
| Aprovechamientos capital | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| 4. Ingresos Contables (4=1+2-3) | 79,009,341 |

1. Los ingresos presupuestarios son los que se reflejan en el estado analítico de ingresos en el momento contable "devengado" por un importe de **\$78,952,029**
2. Los ingresos contables no presupuestarios, corresponde a los intereses que generan la cuentas bancarias por un importe de **\$ 57,312** reflejados en el estado de actividades.

Egresos:

| | |
|---|-------------------|
| 1. Total egresos (presupuestarios) | 96,170,558 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | 28,048,199 |
| Mobiliario y equipo de administración | 281,304 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 65,652 |
| Equipo e Instrumental médico y de laboratorio | 0 |
| Vehículo y Equipo de Transporte | 2,026,684 |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 1,320,953 |
| Activos Biológicos | 0 |
| Bienes Inmuebles | 0 |
| Activos Intangibles | 72,929 |
| Obra Publica en Bienes Propios | 0 |
| Acciones y participaciones de capital | 0 |
| Compra de títulos y valores | 0 |
| Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 |
| Amortización de la Deuda Pública | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 |
| Otros Egresos Presupuestales no contables | 24,280,677 |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | 5,281,249 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 5,281,245 |
| Provisiones | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 |
| Otros gastos | 4 |
| Otros gastos contables no presupuestales | 00 |
| 4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3) | 73,403,608 |

1. Los egresos presupuestarios, corresponde a los reflejados en el Estado Analítico de Egresos en el momento contable "devengado" por **\$96,170,558**

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

2. En los Egresos presupuestarios no contables, se reflejan las adquisiciones de bienes muebles e intangibles **\$3,767,522**

Otros egresos presupuestales no contables, corresponde a el importe reflejado en el Estado Analítico del ejercicio del presupuesto, en la partida de estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos por un importe de **\$18,722,760** correspondiente a la elaboración de estudios de obra pública, más las adquisiciones registradas en el almacén.

3. Los gastos contables no presupuestales, corresponde al importe por concepto de depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2017 por **\$5,281,249**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Luis Javier Pinto Covarrubias
Director General



Ernesto Arturo Montelongo Maldonado
Director de Administración y Finanzas

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas inicio operaciones con un presupuesto total aprobado al 31 de diciembre de 2016 por: **\$75,879,037** mostrado en la ley de ingresos estimada.

| Rubro de Ingresos | Estimado | |
|--|-------------------|---|
| | (1) | |
| Impuestos | 0 | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | |
| Contribuciones de mejoras | 0 | |
| Derechos | 0 | |
| Productos | 0 | |
| | Corriente | 0 |
| | Capital | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | |
| | Corriente | 0 |
| | Capital | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 490,000 | |
| Participaciones y Aportaciones | 75,389,037 | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0 | |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | 0 | |
| Total | 75,879,037 | |

Ley de Ingresos Modificada: En este momento contable se refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la ley de ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos al término al 31 de diciembre 2017. El importe a incrementar es por **\$34,167,345** quedando un total modificado por **\$34,167,345** correspondiente a la aprobación de proyectos productivos 2017.

Ley de Ingresos Devengada: es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Muestra un importe de **\$78,952,029**

| Rubro de Ingresos | Devengado | |
|--|-------------------|---|
| | (1) | |
| Impuestos | 0 | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | |
| Contribuciones de mejoras | 0 | |
| Derechos | 0 | |
| Productos | 0 | |
| | Corriente | 0 |
| | Capital | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | |
| | Corriente | 0 |
| | Capital | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 134,809 | |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 78,817,220 | |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | 0 | |
| Total | 78,952,029 | |

Ley de Ingresos Recaudada: es el momento contable que refleja el cobro efectivo o cualquier otro medio de pago, por un importe de **\$ 78,952,029** recibidos por esta comisión al 31 de diciembre de 2017 y detallados a continuación:

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

| Rubro de Ingresos | Recaudado | |
|--|-------------------|---|
| | (1) | |
| Impuestos | 0 | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | |
| Contribuciones de mejoras | 0 | |
| Derechos | 0 | |
| Productos | 0 | |
| | Corriente | 0 |
| | Capital | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | |
| | Corriente | 0 |
| | Capital | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 134,809 | |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 78,817,220 | |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | 0 | |
| Total | 78,952,029 | |

Egresos Presupuestales

Presupuesto de Egresos Aprobado: \$75,879,037 aquí se reflejan las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el presupuesto de egresos, al inicio del ejercicio 2017, detallado a continuación:

Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado: en este momento contable se refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. Al término del cuarto trimestre de 2017, las ampliaciones al presupuesto de egresos son por un importe de **\$34,167,345**, quedando un total modificado por **\$34,167,345**, a ejercer de la siguiente manera:

Presupuesto de egresos comprometido: este momento contable refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes o servicios. Al término del 31 de diciembre 2017, los movimientos que se muestra en este rubro es por **\$96,170,558**

Presupuesto de egresos devengado: en este momento contable se refleja el reconocimiento de una obligación de pago con terceros, al cuarto trimestre de 2017 muestra un importe devengado por **\$96,170,558**

Presupuesto de egresos pagado: en este momento contable se refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago; al 31 de diciembre de 2017, el importe en este rubro fue por: **\$ 94,102,103**

Presupuesto de egresos ejercido: en este momento contable se refleja la emisión de cuentas por liquidar debidamente aprobada por la autoridad competente, muestra un saldo de **\$96,170,558**

Presupuesto de egresos por ejercer: \$ 13,875,823 que corresponde al presupuesto disponible al 31 de diciembre de 2017, debido a la no radicación de los recursos en tiempo y forma.

| Concepto | Aprobado | Ampliaciones/(Reducciones) | Modificado | Comprometido | Devengado | Sin devengar | Ejercido |
|--|-----------------|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| SERVICIOS PERSONALES | \$49,053,230.00 | \$0.00 | \$49,053,230.00 | \$44,321,828.13 | \$44,321,828.13 | \$4,731,401.87 | \$44,321,828.13 |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | \$11,926,952.00 | \$0.00 | \$11,926,952.00 | \$10,791,867.61 | \$10,791,867.61 | \$1,135,084.39 | \$10,791,867.61 |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | \$20,963,732.00 | -\$605,756.54 | \$20,357,975.46 | \$17,984,255.06 | \$17,984,255.06 | \$2,373,720.40 | \$17,984,255.06 |
| SEGURIDAD SOCIAL | \$3,647,020.00 | \$0.00 | \$3,647,020.00 | \$3,456,875.66 | \$3,456,875.66 | \$190,144.34 | \$3,456,875.66 |
| OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | \$11,409,944.00 | \$0.00 | \$11,409,944.00 | \$10,377,491.26 | \$10,377,491.26 | \$1,032,452.74 | \$10,377,491.26 |
| PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS | \$1,105,582.00 | \$605,756.54 | \$1,711,338.54 | \$1,711,338.54 | \$1,711,338.54 | \$0.00 | \$1,711,338.54 |
| Estímulos | \$1,105,582.00 | \$605,756.54 | \$1,711,338.54 | \$1,711,338.54 | \$1,711,338.54 | \$0.00 | \$1,711,338.54 |
| MATERIALES Y SUMINISTRO | \$2,873,764.56 | \$6,953,750.45 | \$9,827,515.01 | \$8,099,683.20 | \$8,099,683.20 | \$1,727,831.81 | \$8,099,683.20 |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales | \$549,000.00 | \$459,342.33 | \$1,008,342.33 | \$798,250.61 | \$798,250.61 | \$210,091.72 | \$798,250.61 |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS | \$90,000.00 | -\$6,407.95 | \$83,592.05 | \$70,673.31 | \$70,673.31 | \$12,918.74 | \$70,673.31 |
| MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | \$0.00 | \$13,000.00 | \$13,000.00 | \$10,678.68 | \$10,678.68 | \$2,321.32 | \$10,678.68 |
| MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | \$61,000.00 | \$301,148.65 | \$362,148.65 | \$270,860.01 | \$270,860.01 | \$91,288.64 | \$270,860.01 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios | \$8,000.00 | \$743,644.76 | \$751,644.76 | \$710,902.05 | \$710,902.05 | \$40,742.71 | \$710,902.05 |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$1,432,528.96 | \$3,286,998.14 | \$4,719,527.10 | \$3,737,927.38 | \$3,737,927.38 | \$981,599.72 | \$3,737,927.38 |
| VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | \$190,000.00 | \$62,400.06 | \$252,400.06 | \$247,710.41 | \$247,710.41 | \$4,689.65 | \$247,710.41 |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | \$543,235.60 | \$2,093,624.46 | \$2,636,860.06 | \$2,252,680.75 | \$2,252,680.75 | \$384,179.31 | \$2,252,680.75 |
| SERVICIOS GENERALES | \$6,473,532.43 | \$20,344,794.41 | \$26,818,326.84 | \$20,455,948.63 | \$20,455,948.63 | \$6,362,378.21 | \$20,455,948.63 |
| SERVICIOS BÁSICOS | \$108,425.83 | \$144,749.94 | \$253,175.77 | \$146,780.27 | \$146,780.27 | \$106,395.50 | \$146,780.27 |
| SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | \$75,909.40 | \$6,110,111.16 | \$6,186,020.56 | \$4,354,134.84 | \$4,354,134.84 | \$1,831,885.72 | \$4,354,134.84 |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$1,405,782.65 | \$4,026,983.83 | \$5,432,766.48 | \$3,423,716.95 | \$3,423,716.95 | \$2,009,049.53 | \$3,423,716.95 |
| SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | \$2,079,143.70 | \$4,963,534.12 | \$7,042,677.82 | \$6,883,622.57 | \$6,883,622.57 | \$159,055.25 | \$6,883,622.57 |
| SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | \$385,771.34 | \$2,145,026.99 | \$2,530,798.33 | \$1,976,609.09 | \$1,976,609.09 | \$554,189.24 | \$1,976,609.09 |
| SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | \$10,000.00 | \$76,570.00 | \$86,570.00 | \$30,798.76 | \$30,798.76 | \$55,771.24 | \$30,798.76 |
| Servicios de traslados y viáticos | \$795,161.20 | \$1,601,007.46 | \$2,396,168.66 | \$1,308,583.53 | \$1,308,583.53 | \$1,087,585.13 | \$1,308,583.53 |
| SERVICIOS OFICIALES | \$742,319.00 | \$847,537.09 | \$1,589,856.09 | \$1,078,571.62 | \$1,078,571.62 | \$511,284.47 | \$1,078,571.62 |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | \$871,019.31 | \$429,273.82 | \$1,300,293.13 | \$1,253,131.00 | \$1,253,131.00 | \$47,162.13 | \$1,253,131.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS | \$333,296.00 | \$1,104,400.00 | \$1,437,696.00 | \$802,815.94 | \$802,815.94 | \$634,880.06 | \$802,815.94 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$81,000.00 | \$1,104,400.00 | \$1,185,400.00 | \$594,935.94 | \$594,935.94 | \$590,464.06 | \$594,935.94 |
| AYUDAS SOCIALES | \$252,296.00 | \$0.00 | \$252,296.00 | \$207,880.00 | \$207,880.00 | \$44,416.00 | \$207,880.00 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$120,000.00 | \$3,821,400.00 | \$3,941,400.00 | \$3,767,521.56 | \$3,767,521.56 | \$173,878.44 | \$3,767,521.56 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$0.00 | \$284,148.76 | \$284,148.76 | \$281,303.92 | \$281,303.92 | \$2,844.84 | \$281,303.92 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$0.00 | \$85,651.24 | \$85,651.24 | \$65,651.24 | \$65,651.24 | \$20,000.00 | \$65,651.24 |

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

| | | | | | | | |
|---|------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$0.00 | \$2,060,000.00 | \$2,060,000.00 | \$2,026,684.24 | \$2,026,684.24 | \$33,315.76 | \$2,026,684.24 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$0.00 | \$1,341,600.00 | \$1,341,600.00 | \$1,320,952.96 | \$1,320,952.96 | \$20,647.04 | \$1,320,952.96 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$120,000.00 | \$50,000.00 | \$170,000.00 | \$72,929.20 | \$72,929.20 | \$97,070.80 | \$72,929.20 |
| INVERSIÓN PÚBLICA | \$17,025,213.94 | \$1,943,000.00 | \$18,968,213.94 | \$18,722,760.33 | \$18,722,760.33 | \$245,453.61 | \$18,722,760.33 |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO | \$17,025,213.94 | \$1,943,000.00 | \$18,968,213.94 | \$18,722,760.33 | \$18,722,760.33 | \$245,453.61 | \$18,722,760.33 |
| Total | \$75,879,036.93 | \$34,167,344.86 | \$110,046,381.79 | \$96,170,558.06 | \$96,170,558.06 | \$13,875,823.73 | \$96,170,558.06 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Luis Javier Pinto Covarrubias
Director General



Ernesto Arturo Montelongo Maldonado
Director de Administración y Finanzas

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. 1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con funciones de autoridad administrativa y cuyas atribuciones le son conferidas por la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Misión.

Gestionar el uso racional y eficiente del recurso hídrico en el Estado de Tamaulipas, promoviendo el mejoramiento de sus índices de eficiencia tanto en el servicio público urbano como agrícola.

Promover acciones para alcanzar la cobertura total del servicio de agua potable y saneamiento, la preservación ecológica y sustentable de los causes, cuerpos de agua y acuíferos.

Participar conjuntamente con las dependencias responsables en el alertamiento oportuno a la población ante fenómenos meteorológicos extremos, con acciones que permitan para mitigar los riesgos a sus bienes.

Todo a través de la gestión integral del recurso hídrico en el ámbito de los tres órdenes de Gobierno. Considerando su distribución justa y equitativa en todos los sectores usuarios, para contribuir al desarrollo sustentable de las comunidades.

Visión.

Ser un organismo líder, dinámico, moderno, eficiente, integrador del sector hidráulico Estatal, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, aplicando las políticas de sustentabilidad y conservación ecológica en la gestión hídrica, al servicio de la sociedad

Ser un órgano normativo privilegiando el empleo de tecnología de punta con la participación de la sociedad y los usuarios organizados en la administración del agua

Valores.

- > Cortesía
- > Compromiso
- > Seriedad
- > Calidad
- > Responsabilidad

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, opera con recursos provenientes de Gobierno del Estado, la Federación y recursos propios que se obtienen por las ventas de productos químicos, refacciones, herramientas para equipos de cloración, perforaciones de pozo, trabajos de desazolve y mantenimiento a equipos de bombeo.

Estos recursos son aplicados en la operación del Organismo de tal manera que se dé cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación

Creación de la Junta Estatal de Agua Potable en el Medio Rural (JEAPA).

Mediante Decreto Número 60, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 4 de fecha 14 de Enero de 1970, Tomo XCV, El Ciudadano Manuel A. Ravize, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, expidió la Ley para el Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en el Medio Rural, la que en su capítulo IV, establece la Junta Estatal de Agua Potable en el Medio Rural, teniendo a su cargo entre otras, la organización, vigilancia y control de las Juntas Pro-introducción y las Juntas Rurales de Administración, Operación y Mantenimiento, del Sistema, así como la vigilancia y control de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Medio Rural, en el Estado.

Instauración y Extinción de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA).

Con la expedición del Decreto Gubernamental, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 33, del 24 de Abril de 1993, se creó la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, con el carácter de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, (CEAPA), que tenía por objeto coordinar la organización y funcionamiento de los Organismos Operadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de Tamaulipas.

El 20 de Noviembre del 2001 desaparece la CEAPA y sus funciones son asumidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), lo cual ocurre en fecha 20 de Noviembre del 2001, mediante la publicación del Periódico Oficial del Estado número 139, el Decreto número 522, a través del cual se determina que dicha Secretaría, asuma las funciones encomendadas a la extinta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, abrogándose el Decreto Gubernamental que creó a la referida Comisión Estatal.

Dirección General del Recurso Agua.

En el mes de Febrero del 2005, como parte de la estructura orgánica de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología (SOPDUE), fue establecida la Dirección General del Recurso Agua, la que por instrucciones de la propia Secretaría, continuo atendiendo las funciones que en su tiempo tenía encomendadas la extinta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA).

Creación de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.

Posteriormente en el Periódico Oficial del Estado del 15 de Febrero del 2006, se publica la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, y cuyas reformas, fueron publicadas el 16 de Junio del 2011, estableciendo en su artículo 5°, la creación de la **Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas**, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, como entidad responsable de coordinar entre el Estado y la Federación, así como entre el Estado y los Municipios, las acciones relacionadas con la explotación, uso y aprovechamiento del agua y el tratamiento y reúso de las aguas residuales, para lograr el desarrollo equilibrado y la descentralización de los servicios del agua en Tamaulipas.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es cabeza de sector de la CEAT.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, del 20 de Diciembre del año 2004, en su reforma aplicada, publicada en el Periódico Oficial del Estado del 29 de Diciembre de 2010, se crea la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, con facultades para realizar acciones, en materia de desarrollo urbano, formular y conducir la política general de asentamientos humanos, medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable; e Instrumentar, por conducto de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, la política de coordinación del Ejecutivo del Estado con las autoridades federales, de otras Entidades Federativas y municipales en materia de agua, a fin de lograr el mejor aprovechamiento del recurso.

b) Principales cambios en su estructura

Con la creación de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, mediante la ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, se autoriza la estructura orgánica detallada a continuación:

- Director General

Luis Javier Pinto Covarrubias

- **Secretaría Particular**
vacante

Subdirección Jurídica

Emma Guadalupe Serrano Treviño

-Dirección de Infraestructura Hidráulica

Vacante

Subdirección de Seguimiento, Control de Inversiones y Verificación de Obras

Claudia Elizabeth Ojeda Fernández

- **Departamento de Evaluación y Control**
Rubí Esmeralda Castillo Tovar
- **Departamento de Entrega y Operación de Obras**
Patricia Bedoy Ramírez

- Departamento de Perforación de Pozos
Esteban Vasquez Morales

Subdirección Técnica

Rene Pérez Cedillo

- Departamento de Planeación Hidráulica
vacante
- Departamento de Estudios y Proyectos
vacante
- Departamento de Especificaciones y Normalización
vacante
- Departamento de Expedientes de Factibilidad y Subsidios
Federico Becerra Guevara
- Departamento de Subsidios para la Inversión
Vacante

Subdirección de Desarrollo Institucional

vacante

- Departamento de Seguimiento y Evaluación
vacante
- Departamento de Capacitación, Atención Social y Participación Ciudadana
Rodolfo Favio González Valera
- Departamento de Trámites Legales
Juan Carlos Alvarado Gracia

-Dirección de Operación y Fortalecimiento de Organismos Operadores

Francisco Miranda Resendez

Departamento de Cultura del Agua
Valeria Nallely González Zozaya

Subdirección de Calidad del Agua

Juan Vicente Martínez Garza

- Departamento de Agua Potable
Karla Guadalupe García Álvarez
- Departamento de Saneamiento
Gilberto Ángel Lerma Báez

Subdirección de Fortalecimiento a Organismos Operadores

Andrés Luis Montalvo Hernández

- Departamento de Apoyo a la Operación
vacante
- Departamento de Vinculación y Apoyo a Sistemas de Aguas Rurales
Jesús Arnoldo Cantú López
- Departamento Electromecánico
Norberto Puente Rodríguez

-Dirección de Distritos y Unidades de Riego para el Desarrollo Rural

Efraín Honorato Nieto

Subdirección de Distritos y Unidades de Riego

J. Refugio Ortega González

- Departamento de Operación
Jorge Reyes Molina
- Departamento de Conservación
Felipe Iván Martínez Macías
- Departamento de Programas Federalizados
Luis Jesús Garza Hinojosa

Subdirección de Consejos de Cuenca

José Francisco Luna Pérez

- Departamento de Estudio de Disponibilidad y Reglamentación
Luis Manuel Camacho Martínez
- Departamento de Comisiones y Comités de Cuenca
Lilia Hernández Palafox

Subdirección de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural

Efraín de la Cruz Santoyo

- Departamento de Aguas Superficiales y Subterráneas
Efrén Sánchez González
- Departamento de Organización, Capacitación y Asistencia Técnica
Dante Alejandro Nava Ruiz

-Dirección del Sistema Estatal de Información

Roberto Javier Contreras Martínez

- Departamento de Normatividad Operativa e Informática
vacante

-Dirección de Administración y Finanzas

Ernesto Arturo Montelongo Maldonado

- Departamento de Recursos Financieros
Amparo Hernández Balderas
- Departamento de Recursos Humanos
Héctor Guadalupe Hernández Montelongo
- Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
José Rogelio Gandaria Davila

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

El objetivo de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas es el aprovechamiento equilibrado y sustentable de los recursos hidráulicos superficiales y del subsuelo a nivel cuenca hidrológica, procurando su preservación en cantidad y calidad, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Tamaulipas.

Objetivos Particulares

1.- Apoyar a los Organismos Operadores para que puedan garantizar el suministro de agua en cantidad, calidad y oportunidad, promoviendo una nueva cultura del agua.

2.- Fomentar en los Distritos y Unidades de Riego el uso eficiente del agua para disminuir el déficit de agua en las cuencas del Estado y procurar adicionalmente una distribución equitativa y justa del recurso con los estados que hacemos región.

3.- Incentivar el uso de agua residual tratada en actividades industriales y agrícolas, para rescatar agua de primer uso y destinarla principalmente para servicios domésticos y consumo humano.

4.- Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno, las acciones encaminadas a mitigar los daños a la integridad física de la población y sus patrimonios, en áreas productivas y centros de población, por eventos meteorológicos extremos

b) Principal Actividad

Las principales atribuciones de La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas son:

- Planear, programar, ejecutar, construir, administrar, operar, conservar y rehabilitar, directamente o a través de terceros, obras de infraestructura hidráulica a su cargo, para lo cual podrá celebrar convenios con la Federación y los municipios;
- Coadyuvar con la Comisión Nacional del Agua en los programas, proyectos y presupuestos de los distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, en los términos de los acuerdos de coordinación que se suscriban con la Federación;
- Representar al Estado en los Comités Hidráulicos de los Distritos de Riego, Unidades de Riego y Distritos de Temporal Tecnificado;
- Celebrar convenios con instituciones de educación superior o con organizaciones de los sectores social o privado, tendientes a fomentar y promover actividades de investigación en materia Hidroagrícolas, de manejo racional del agua y en la prestación de los servicios públicos inherentes;
- Recabar, operar y mantener actualizada la información en materia de aguas estatales relacionada con los diferentes usos, disponibilidad y calidad de las mismas;
- Normar, controlar, coordinar, vigilar, supervisar, sancionar e impulsar el óptimo aprovechamiento del agua conforme a sus atribuciones directas, delegadas o convenidas en los ámbitos federal, estatal y municipal;
- Dar seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo en las cuestiones relacionadas con la materia del agua, procurando el equilibrio entre la oferta y la demanda y la preservación del medio ambiente;
- Elaborar el Programa Hidráulico de la Administración y el Programa Operativo Hidráulico Anual conforme la materia que de acuerdo con esta ley le compete;
- Ser instancia de atención y trámite de requerimientos y asesoría a usuarios y prestadores de servicios en materia de agua;
- Vigilar que la cantidad y calidad de agua residual que se vierta a los cuerpos receptores nacionales o estatales cumplan con las normas establecidas;
- Promover la cultura del agua para fomentar un cambio de hábitos hacia su utilización nacional entre los usuarios de los servicios públicos.

c) Ejercicio fiscal

Enero-Diciembre de 2017

d) Régimen jurídico

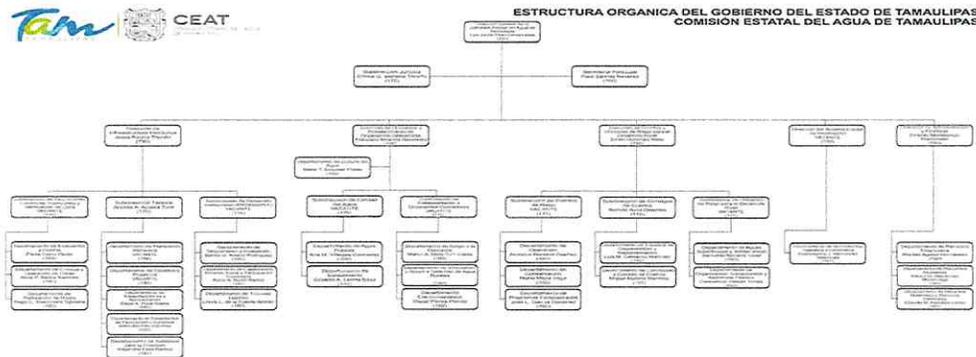
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas está registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona moral con fines no lucrativos. (Título III de la Ley de I.S.R.).

e) Consideraciones fiscales

- Presentar declaración anual de Impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual de Impuestos Sobre la renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Proporcionar la información del Impuesto al valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones de Impuestos Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos del impuesto al Valor agregado (IVA).
- Presentar declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar declaración y pago provisional mensual de las retenciones del impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

f) Estructura Organizacional Básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los Estados Financieros de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas son preparados de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicando la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Todas las operaciones que se realizan en la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas están cuantificados en términos monetarios y se registran aplicando las normatividad establecida como el costo histórico que corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.
- El registro contable, patrimonial y presupuestario de las operaciones que realiza la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, así como la preparación de los Estados Financieros, están basados en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: existencia permanente, periodo contable, revelación suficiente, importancia relativa, integración de la información, control presupuestario, base en devengado, costo histórico, dualidad económica, cuantificación en términos monetarios, consistencia.
- No aplica Normatividad supletoria.
- Atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas registra las operaciones de acuerdo a los momentos contables del ingreso y del gasto.

Ingresos:

Ingreso estimado: En este momento contable, se registra el presupuesto de ingresos aprobado por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio, se incluyen los ingresos propios, por subsidio estatal y federal.

Ingreso modificado: En este momento contable se reflejan las modificaciones al presupuesto inicial, como son ampliaciones, reducciones y transferencias que se van realizando durante el ejercicio.

Ingreso devengado: Este momento contable se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y que existan los documentos que acrediten la cuenta por cobrar. En el caso de esta Comisión se elaboran facturas o recibos de pago y son enviados solicitando el cobro correspondiente.

Ingreso recaudado: En este momento contable se refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago. En esta Comisión cuando se recibe el efectivo, transferencia o cheque cubriendo los documentos que se registran en el momento contable "devengado".

Gastos:

Gasto aprobado: En este momento contable, esta Comisión registra el presupuesto de egresos aprobado al inicio del ejercicio y debidamente aprobado y autorizado por el Consejo de Administración, incluyendo servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles, transferencias, subsidios y otras ayudas.

Gasto modificado: En este momento contable se registran las ampliaciones, reducciones y transferencias que se realizan durante el transcurso del ejercicio al presupuesto de egresos aprobado.

Gasto comprometido: En este momento contable se refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios. (Solicitud de pedido)

Gasto devengado: En este momento contable se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes y servicios contratados. (Factura).

Gasto pagado: Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante la salida de efectivo, cheque o transferencia. (Pago de facturas).

Plan de implementación:

2012: Atendiendo las disposiciones del Consejo nacional de Armonización Contable y la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas adopto el Plan de Cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos, Manual de Contabilidad Gubernamental, iniciando operaciones a partir del mes de noviembre de 2012 con el sistema implantado por Plataforma Única, **SAP**.

2013: Utilizando el sistema **SAP**, se realizan las operaciones tratando de dar cumplimiento a la ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el CONAC. Se han realizado algunas correcciones en cuanto al clasificador por objeto del gasto tomando en cuenta las adecuaciones.

En el marco de la Ley general de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas realizó la implementación del sistema contable **SAP** cumpliendo con el registro contable y presupuestal conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica esta Ley. La adecuación consistió en adoptar los instrumentos técnicos como son: El plan de cuentas, clasificador por rubro de ingresos, clasificador por objeto del gasto, manual de contabilidad gubernamental y aplicar los lineamientos emitidos en cuanto al registro y valoración del patrimonio.

En lo referente a los ingresos se adoptó el clasificador por rubro de ingresos, así como los momentos contables del ingreso, aprobado, modificado, devengado y recaudado. En la contabilidad anterior los ingresos se registraban en el momento de su realización o cobro y de la misma forma se reflejaba en el Estado de Resultados. Con la adopción y

aplicación de la Ley en mención los ingresos se reflejan en el estado de Actividades cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, es decir cuando se encuentran en el momento contable devengado.

En lo referente a los egresos, se adoptó el clasificador por objeto del gasto y se implanto el registro de acuerdo a lo establecido en la LGCC, en cuanto al registro de las operaciones, realizando los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

2014: Durante el ejercicio 2014, se utilizó el sistema SAP nuevamente, pero derivado de la revisión realizada a toda la información financiera del ejercicio 2013 y analizando los registros contables y presupuestales en el sistema SAP, se encontraron errores en cuanto a la configuración del sistema y al registro de las operaciones y momentos contables, por lo que se informó al área de Plataforma Única, debido a que el costo para corregir dichos errores es muy elevado, nos dimos a la tarea de buscar otro sistema contable que se adecue más a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable y con ello dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dicho sistema se utilizará a partir de enero del ejercicio 2015.

2015: Con motivo de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental a partir de Enero de 2015, se iniciaron operaciones con el sistema contable SAACG.NET. Presentando la información financiera en tiempo y forma ante las instancias fiscalizadoras, así como contar con la información en tiempo real para la adecuada toma de decisiones.

2016: Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET. Presentando la información financiera en tiempo y forma ante las instancias fiscalizadoras, así como contar con la información en tiempo real para la adecuada toma de decisiones, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2017: Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6) POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) El registro de los activos se realiza a su valor histórico o valor factura, únicamente se registraron los bienes que presentaban un valor de acuerdo a los lineamientos establecidos en las reglas para el registro y valoración del patrimonio.

b) "No aplica"

c) "No aplica"

d) En proceso de realización

e) "No aplica"

f) "No aplica"

g) "No aplica"

h) Se realizaron cambios en las políticas contables del ingreso y gasto, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el CONAC y a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental. Se realizaron las adecuaciones al Plan de Cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, utilizando el sistema SAACG.NET

i) No se han realizado reclasificaciones

j) Los activos se encuentran debidamente clasificados y registrados de acuerdo a lo establecido en las reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio.

7) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

"NO APLICA"

8) REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos**

Con fecha 1° de noviembre del 2012, se iniciaron operaciones con el sistema SAP, y se realizó el cálculo de la depreciación a los activos fijos de este organismo, utilizando el método de línea recta, este método de depreciación es considerado como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada y considerar por lo tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo. El cargo por la depreciación será igual al costo del activo menos el valor de deshecho entre los años de vida útil. Los parámetros utilizados de estimación de vida útil son los emitidos por el CONAC en la "guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

"No aplica"

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

"No aplica"

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

"No aplica"

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

"No aplica"

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

"No aplica"

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

"No aplica"

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

"No aplica"

Adicionalmente se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **Inversiones en valores:** La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas no maneja inversiones en valores
- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.** No aplica
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** No aplica

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica

e) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:
No aplica

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

NO APLICA

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales.

| Rubro de Ingresos | Estimado (1) | Ampliaciones/ (Reducciones) (2) | Modificado (3=1+2) | Devengado (4) | Recaudado (5) | Diferencia (6=5-1) |
|--|-------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 490,000 | 0 | 490,000 | 134,809 | 134,809 | -355,191 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 75,389,037 | 34,167,345 | 109,556,382 | 78,817,220 | 78,817,220 | 3,428,183 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | | | | | |
| Total | 75,879,037 | 34,167,345 | 110,046,382 | 78,952,029 | 78,952,029 | 3,072,292 |

| Rubro de Ingresos | Estimado (1) | Ampliaciones/ (Reducciones) (2) | Modificado (3=1+2) | Devengado (4) | Recaudado (5) | Diferencia (6=5-1) |
|--|-------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| Ingresos del Gobierno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 75,389,037 | 34,167,345 | 109,556,382 | 78,817,220 | 78,817,220 | 3,428,18327 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | | | | | | |
| Ingresos de Organismos y Empresas | | | | | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 490,000 | 0 | 490,000 | 134,809 | 134,809 | -355,191 |
| Ingresos por Ventas de Bienes | | | | | | |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 75,879,037 | 34,167,345 | 110,046,382 | 78,952,029 | 78,952,029 | 3,072,992 |

c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El reporte anterior muestra los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2017, mostrando un avance del 93% de lo que se tenía estimado, no se cumplió al 100% debido a la falta de radicación de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

a) no aplica

b) no aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas lleva un estricto control interno en cuanto al registro de las operaciones, control de expedientes contables, almacenes, activos fijos, activos controlables etc. de tal manera que se da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adecuando la estructura contable y presupuestal con el sistema SAACG.NET y generando información financiera armonizada.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas se continúa trabajando en el cambio transcendental que ha surgido a partir del proceso de armonización contable, la meta es emitir Estados Financieros Armonizados y que den cumplimiento a los lineamientos que establecen el CONAC y la LGCG. Y el alcance es la rendición de cuentas en forma oportuna a la instancia que lo requiere, además de ser una herramienta eficaz que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

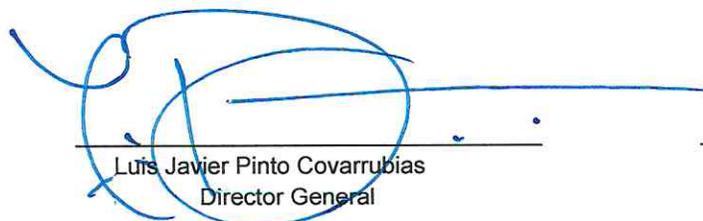
15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Luis Javier Pinto Covarrubias
Director General


Ernesto Arturo Montelongo Maldonado
Director de Administración y Finanzas